

INE y OPLÉ'S

15 Marzo 2024

INE: 73 candidatos han solicitado protección

“No nos compete detectar puntos rojos”

**FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ**

Hasta ahora, 73 candidatos han solicitado protección federal en materia de seguridad, informó la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei.

Señaló que al INE no sólo le preocupa sino que se “ocupa” del tema, al llevar puntualmente a la mesa de coordinación federal “toda la historia”, es decir, los incidentes del proceso a fin de que se

tomen en cuenta para la detección de las “zonas de riesgo”.

Sin embargo, dejó en claro que al organismo a su cargo no le compete hacer los mapas o atlas de riesgo, sino recibir las solicitudes de partidos y canalizarlas al gabinete de seguridad en el que se valora el nivel de protección que se otorga a cada persona.

La declaración fue emitida al término de la sesión extraordinaria del consejo general del INE, en la que de último momento fue retirado un punto en el que Morena preguntaba de qué manera se contabilizará la protección de abanderados que por razones de seguridad cuentan con vehículos blindados y guardias.

Morena se desistió de la consulta planteada que había sido inscrita como número cuatro del orden del día de la sesión.

En el proyecto previamente circulado, se había establecido que la Unidad Técnica de Fiscalización sí registrará como gasto de campaña lo relacionado con vehículos y la gasolina de la escolta, no así las características de estos automóviles (blindaje) ni los viáticos del personal de seguridad.

“

Aptos, para recibir peticiones y canalizarlas al gabinete

EL UNIVERSAL

Taddei: 73 candidatos han solicitado protección

Se atiende el tema de inseguridad para garantizar que comicios se realicen en paz, dice

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informó que a nivel federal 73 personas candidatas han solicitado protección para el periodo de campañas actual.

Señaló que se atiende el tema de seguridad en coordinación con las instancias correspondientes a nivel federal y estatal: “Me preocupa y me ocupa el tema de la seguridad. Éste es un tema que nos preocupa a todos y a cada uno de los mexicanos, pero hay que atenderlo y atenderlo con el foco de atención que se merece”, señaló.

“Es decir, hay que garantizarle a nuestro país que vamos a tener unas elecciones como siempre, con todas las mesas directivas de casilla instaladas, con todo el material distribuido, con una boleta para cada mexicano en la parte que le toca votar de las diferentes posiciones que están en contienda y en paz”.



Guadalupe Taddei descartó que el INE trabaje en un atlas de riesgos, ya que no es de su competencia.

Asimismo, descartó que se esté trabajando un atlas de riesgos, ya que no está dentro de su competencia: “¿Qué estamos nosotros haciendo en las mesas de seguridad? Llevamos toda la historia de sucesos del día de la jornada, después de la jornada, previos a la jornada, para que se tomen en cuenta en la elaboración de las posibles zonas de riesgo que las autoridades en la materia van a determinar”, apuntó.

“Si estamos atendiendo en donde encontramos focos de inseguridad, estamos ocupados en ello y garantizaremos como siempre un proceso tranquilo, en paz y con la esperanza y la motivación por el llamado de todos ustedes de que sea una participación altísima, masiva, que todos salgamos a votar el día 2 de junio”, precisó.

Rechaza protocolo contra bots

Por unanimidad, el Consejo General del INE rechazó crear el protocolo planteado por Morena para exponer campañas que difundan contenido calumnioso mediante cuentas automatizadas en redes, conocidos como bots.

“Hemos calculado hasta un millón de dólares a la semana que está gastando el equipo de Xóchitl Gálvez con esta estrategia, que al igual que la de 2006 se ha venido planteando una y otra vez a este órgano electoral y ahora lo hacemos a través de esta solicitud para que se inicie un protocolo”, dijo el diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna.

Por otra parte, la queja presentada por Morena para investigar el presunto uso de bots contra su candidata presidencial, Claudia Sheinbaum y el presidente Andrés Ma-

nuel López Obrador fue desechada por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE por falta de pruebas. Sin embargo, la queja presentada ante la Unidad Técnica de Fiscalización del INE aún se encuentra bajo análisis.

En sesión del Consejo General del INE, Morena solicitó crear un protocolo para detectar y prevenir campañas en redes sociales mediante granjas de bots, y que el instituto realice las investigaciones y denuncias correspondientes.

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, señaló que mecanismos actuales, como las denuncias mediante el procedimiento especial sancionador a través del INE ya no son suficientes y reclamó el desechamiento de su queja.

“Otra perla de la investigación, le preguntan a Berta Xóchitl Gálvez si las cuentas fulana, fulana y mengana de la red social X le pertenecen o son administradas por usted. Esa no es una investigación seria. ¿Qué respondió? Pues evidentemente que no, no hay nada en esta investigación y a eso me refería yo cuando dije que ha sido superado este esquema y que necesitamos otro mecanismo”, expuso.

En respuesta, la consejera Claudia Zavala dijo que se requiere técnica para impugnar, lo que incluye el tipo de pruebas que se presentan. Expuso que el área no puede abrir líneas de investigación sobre algo más allá de las pruebas presentadas por el denunciante. ●

Descartan investigar granjas de bots antiMorena

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Con el argumento de que carece de base legal para investigar las granjas de bots, el Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó indagar lo que Morena consideró una campaña contra el presidente Andrés Manuel López Obrador y la candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum.

Los mensajes se relacionan con la etiqueta #NarcoPresidentAMLO3, señalada por Morena como muestra de financiamiento ilegal, actos anticipados de campaña en favor de la candidata opositora Xóchitl Gálvez, afectación del voto libre e informado y calumnia contra Sheinbaum, por la creación del hashtag #NarcoCandidataClaudia.

Con la inminente impugnación del partido guinda al resolutivo del INE, será de nueva cuenta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que diga la última palabra sobre los alcances de la denuncia.

Desechan queja; falta de pruebas, el argumento

Primero, la Unidad Técnica de lo Contencioso (UTCE) del INE desechó la queja presentada por Morena el pasado 2 de marzo, al argumentar que el partido debió aportar elementos de prueba.

Este jueves el Consejo General del INE rechazó por unanimidad la propuesta de Morena para crear un protocolo de investigación que sería resultado de un trabajo entre el instituto, las autoridades

federales y las empresas de redes sociales.

El objetivo, acorde con el plan morenista, es identificar, prevenir y exponer campañas calumniosas automatizadas que difundan noticias o información falsa en el actual proceso electoral.

En principio la UTCE concluyó que no advierte una violación electoral, pero sobre todo que el denunciante “estaba obligado” a presentar mayores elementos para que la unidad investigara.

“El quejoso únicamente aportó una serie de publicaciones que realizó un usuario en una red social, sin aportar otro elemento, de ahí que

lo procedente es el desechamiento de la denuncia”, resolvió la unidad, con base en lo cual señaló que está impedida legalmente para iniciar un procedimiento.

“No evadir”, pide Morena

En sesión del Consejo, antes de la votación, el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, pidió al órgano electoral “no dar la vuelta”, “no evadir” ni “cerrar los ojos” ante el uso de la tecnología para generar estos fenómenos.

A su vez, la oposición señaló que Morena pretende censurar a los usuarios de redes y rechazó acu-

saciones de que las etiquetas estén relacionadas con la campaña de Gálvez.

Sin embargo, los consejeros respondieron que no tienen elementos jurídicos para abrir el protocolo.

Dania Ravel expuso que el INE no tiene ni facultades ni estructura adicional para indagar calumnias.

En entrevista, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, declaró que si el tribunal les ordenara detener las campañas denunciadas harían lo necesario para cumplir.

“No te puedes ir sin este sustento jurídico, pero el INE deberá de estar en condiciones de dar una respuesta”, señaló.

INE

Batean propuesta morenista para regular bots y *hashtags*

POR AURORA ZEPEDA
 azepeda@gmm.com.mx

El Consejo General del INE desechó la propuesta de Morena para crear un protocolo de acciones y coordinación con las empresas de redes sociales para identificar, prevenir y exponer campañas calumniosas automatizadas que difunden noticias e información falsa, en el contexto de los

hashtags de #narcopresidente y #narcocandidata.

En este marco, se dio a conocer que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) ya desechó dos quejas sobre el caso, que había interpuesto Morena, pero subsiste la queja por fiscalización de recursos.

Sergio Gutiérrez, representante de Morena, cuestionó la investigación de la UTCE, pues envió preguntas

EL DATO

Respuesta

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, consideró que, con su decisión, el INE se lava las manos y cierra los ojos ante una situación evidente para tratar de manipular al electorado.

a la red X sobre la compra de anuncios o *hashtags*, lo que consideró absurdo "porque estamos hablando de granjas de bots... y le preguntan a Xóchitl si las cuentas son suyas, pues claro que dijo que no... ésta no es una investigación seria".

Consideró que "el esquema de procedimiento

especial sancionador está superado y necesitamos otro... y en eso coincidimos todos, nadie ha dicho que era algo existente... todos coinciden en que es algo novedoso".

La consejera Claudia Zavala le planteó que, para que las quejas prosperen, deben ser presentadas adecuadamente y es que la UTCE las desechó debido a que Morena no entregó el mínimo elemento de prueba sobre los supuestos millones de dólares que, según ese partido, la derecha del extranjero está aportando a la campaña de Xóchitl Gálvez, para difundir los *hashtags* mencionados por medio de bots.

PARA IDENTIFICAR GUERRAS SUCIAS Y FAKES NEWS

El INE da revés a propuesta de Morena

NO SE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA ESPECÍFICA PARA PODER ATENDER DICHA SITUACIÓN, TAMPOCO EXISTE UN MARCO REGULATORIO, NI JURÍDICO, ASEGURA EL ORGANISMO

CUIDADADO



· Además, asegura el órgano electoral ya son 73 los aspirantes que solicitaron algún tipo de protección para poder ejercer sus actividades de campaña sin riesgo



· Morena buscaba se implementara un protocolo especial

BOTS



· Aún no se tiene regulado ningún lineamiento con el que se pueda identificar o analizar las granjas de robots

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que rechazó la propuesta hecha por el partido Morena en la que le solicitaba que crearía un protocolo especial para identificar cualquier tipo de campaña negra en redes sociales y diversas plataformas electrónicas.

La idea del partido guinda

también era que por medio de ese mecanismo se pudieran identificar las llamadas fakes news, las cuales, son una constante durante los procesos electorales.

El argumento que dio el máximo organismo electoral del país es que dicha propuesta resultaba improcedente, debido, primero, a que no existe un marco legal para investigar las llamadas granjas de bots, y segundo, a que de parte de la institución se carece de la infraestructura para poder

ejecutar tal labor, de acuerdo a lo expuesto por la consejera Dania Ravel.

Ravel señaló que aún no se tiene regulado ningún lineamiento con el que se pueda identificar o analizar las granjas de robots, y que esa misma limitación genera que no sea posible legislar.

HAN PEDIDO PROTECCIÓN 73 CANDIDATOS

La consejera presidenta del INE Guadalupe Taddei informó que hasta el día de hoy 73 candidatos a algunos de los más de 20 mil cargos públicos han solicitado protección federal.

Taddei Zavala aseguró que el tema de la inseguridad en contra de los aspirantes es un tema que le preocupa a ella y que nos preocupa a todos como sociedad, que se debe atender como de ser con las consideraciones necesarias.

Aseveró que se están atendiendo todos los casos y especialmente los lugares donde se han detectado diversos focos rojos para que se garantice un proceso de paz y tranquilidad.

#INE

PUEDEN VOTAR 40 MIL REOS

EL ÓRGANO DIJO QUE LA
CONVOCATORIA TUVO ÉXITO



VIGILANCIA | • Se revisaron las solicitudes.

50%

DE LOS REGIS-
TRADOS PUEDEN
SUFRAGAR EL 2
DE JUNIO.

VÍCTOR
ORTEGA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Hasta 40 mil personas en prisión preventiva podrán participar en el proceso electoral de este 2024 donde se definirán más de 20 mil cargos a elección popular, entre ellos la Presidencia de la República, informó el INE.

El órgano electoral detalló que en este proceso participará 50% de la población en reclusorios que han solicitado su registro.

"Hay que considerar que lo de

20

MIL 700 CARGOS
A NIVEL LOCAL Y
FEDERAL ESTÁN
EN JUEGO.

prisión es la primera vez que se hace a nivel federal, les comento, en este momento se puede considerar es que exitosa, tomando en cuenta que 95 mil personas podían haber participado, pero cambió una vez que se ha hecho la depuración", dijo Alfredo Cid García, secretario técnico en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

El 20 de febrero de 2019, la Sala Superior del Tribunal concluyó que las personas en prisión que no han sido sentenciadas tienen derecho a votar, bajo el principio de presunción de inocencia. 🗳️

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

LO LLAMAN A NO VIOLAR IMPARCIALIDAD

INE ordena bajar entrevista hecha al Presidente

Una vez más, la comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) conminó al presidente Andrés Manuel López Obrador a cuidar sus declaraciones, luego de que, en una entrevista con una reportera del Canal Red, habló a favor de la candidata de Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum.

Así lo consideraron los integrantes de la comisión, quienes aprobaron por unanimidad, y sin discusión alguna, el otorgamiento de la medida cautelar en contra del Presidente de la República.

PAN y PRD, los quejosos, denunciaron que el



Foto: Tomada de X @lopezobrador_

El pasado 20 de febrero, en su cuenta de X, el Presidente compartió la entrevista con la periodista Inna Afinogenova.

EL DATO

Queja

En la entrevista, se enfatizan supuestos atributos de Sheinbaum y expresa un mensaje de continuidad transexenal, denunciaron PAN y PRD.

Presidente, con sus declaraciones, pudo vulnerar los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda, en el marco del proceso electoral, así como el uso de recursos públicos

debido a que en la entrevista "se enfatizan supuestos atributos de Claudia Sheinbaum Pardo y expresa un mensaje de continuidad transexenal".

La comisión instruyó la eliminación de esas expresiones en sus páginas de Facebook, YouTube y el sitio oficial de la Presidencia, y "se ordena nuevamente al Presidente de la República se abstenga en todo momento, bajo cualquier modalidad o formato, de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o

señalamientos sobre temas electorales, cuidando que su actuar se encuentre ajustado a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad".

Por otra parte, el PRI y Manuel Añorve Baños presentaron queja en contra de Jorge Álvarez Máynez y Movimiento Ciudadano, por la difusión del promocional identificado como GUERRE-RO ROMPER en su versión para televisión, pues, a decir del quejoso, se actualiza calumnia en su contra y de Manuel Añorve, candidato a senador por el estado de Guerrero, al imputarle falsamente delitos, de cara al proceso electoral en curso, por lo que la comisión ordenó bajar estos mensajes.

Suprimir expresiones

El Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador suprimir las expresiones que hizo sobre temas electorales en la entrevista con la periodista rusa Inna Afinogenova para Canal Red de España y que publicó en sus redes sociales.

También resolvió que el candidato de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, tendrá que quitar un promocional de campaña, en el que hace una acusación “muy grave” contra el PRI y su aspirante al Senado, Manuel Añorve Baños, pues los vincula al crimen organizado sin ninguna prueba.

La Comisión de Quejas y Denuncias del órgano electoral señaló que en esa entrevista el titular del Poder Ejecutivo manifestó expresiones a favor de la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum. Dijo que convenció a un sector de la población para que vote por la 4T e hizo juicios negativos de la oposición, por lo que le concedió seis horas para editar dichos comentarios o eliminarlos.

Medidas cautelares

“Se proponen las medidas cautelares respecto a la difusión de la entrevista en los perfiles de Facebook y YouTube, así como de la página oficial de la Presidencia porque las expresiones del mandatario sobre quién lo sucederá al final de su mandato, la continuidad de la 4T y la aceptación de que ha convencido de votar a cierto grupo de personas por la 4T, así como las expresiones sobre las cualidades de quien se identifica como Claudia y el nuevo relevo generacional y la realización de juicios de valor negativo sobre el PAN y el PRI podrían generar un desequilibrio en la equidad en los procesos electorales, dado el nivel del servidor público que las emite”, señala el acuerdo aprobado ayer. Además, declaró la tutela preventiva al presidente López Obrador porque en diversas ocasiones “ha sido conminado a ajustar su conducta a los principios de neutralidad e imparcialidad que rigen la función pública”. Exhortó al mandatario nacional abstenerse en todo momento de “realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones y señalamientos sobre temas electorales”.

Lilian Hernández
y Fabiola Martínez

AMLO acusa censura del INE por bajarle entrevista con Canal Red

OMAR BRITO Y JANNET LÓPEZ PONCE/CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que la orden del INE de que retire de sus redes la entrevista que le hizo una periodista rusa para el Canal Red es un acto de censura y adelantó que impugnará esta resolución en el Tribunal Electoral.

Ayer, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó a López Obrador eliminar la entrevista en la que habló del relevo

presidencial, de las cualidades de Claudia Sheinbaum, de críticas a PRI y PAN y del voto por la 4T.

Durante la conferencia mañanera en Mexicali, el mandatario reclamó que a una diputada española que vino a México a “hablar mal de mí” no le dijeron nada.

“Es una buena entrevista que me hizo Inna Afinogenova, se ha visto mucho en México y en España, y ahora resulta que quieren que la baje, es censura; acaba de venir una marquesa, duquesa,

condesa española a hablar mal de mí, y a ella no la censuran porque la trajo el bloque conservador, es de un partido de España, de estos franquistas que quedaron”, dijo.

De manera irónica, el mandatario pidió que se proyectará “un pedacito” de la entrevista “no vaya a ser que nos notifiquen”, pero su equipo se limitó a colocar la imagen sin correr el video.

“No vamos a caer”, expresó, pero advirtió que impugnarán esta resolución ante el Tribunal.

CLAVE



La polémica

El encuentro de López Obrador con Inna Afinogenova se transmitió el 20 de febrero pasado.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó al Presidente bajar el video y volvió a pedirle que deje de opinar o ma-

nifestarse sobre la contienda electoral en curso, pues puede generar inequidad irreparable.

El PAN y el PRD denunciaron a López Obrador por la entrevista de más de dos horas que concedió al Canal Red por considerar que vulnera la imparcialidad, neutralidad y equidad del proceso.

El INE ordenó que se elimine o edite la entrevista en los perfiles de Facebook y YouTube del mandatario, así como en la página oficial de la Presidencia, para lo que tiene seis horas una vez que reciba la notificación.

También aprobó por unanimidad una tutela preventiva en contra del Presidente por la reincidente y constante intervención en el proceso electoral. ■

EL EJECUTIVO PIDE GARANTIZAR LA LIBERTAD POR ENCIMA DE TODO

El INE “censura” entrevista de AMLO con periodista rusa

El Presidente anunció que recurrirá la decisión del instituto electoral

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de censura la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) de retirar de las plataformas oficiales un fragmento de la entrevista que concedió a la periodista rusa Inna Afinogenova.

“Ya nos cepillaron”, expresó el mandatario en su conferencia del jueves, en Mexicali, Baja California. La entrevista apareció hace tres semanas en un canal español de televisión por Internet.

López Obrador adelantó que objetará la sanción ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Indicó que aún no recibe la notificación oficial y él mismo se burló

de ese margen jurídico, con un sarcasmo: “Ya parezco abogado huizachero del Poder Judicial”.

Al responder algunas preguntas, el Presidente evitó evaluar si sus comentarios en la entrevista violaban la ley electoral.

—Dicen que usted infiere ahí que Claudia va a ganar y que habló mal de los partidos de oposición —se le planteó

—Yo de eso no puedo decir nada...

—Bueno, eso es lo que ella le pregunta, cómo ve a Claudia, que en ese momento usted infiere que va a continuar ella porque va a seguir la Cuarta Transformación...

—No me acuerdo bien. Pero ¿ella me preguntó?

—Sí, le preguntó...

—Sí... es un asunto... hay que garantizar la libertad, sí, por encima de todo.

El Presidente expresó que el fallo del instituto contrasta con la pasividad del organismo frente a las críticas que hizo en México la diputada española Cayetana Álvarez: “A ella no la sancionan, ni a los que la trajeron.

“Acaba de venir una marquesa, duquesa, condesa, española a hablar mal de mí y a ella no la censuran”, dijo de la parlamentaria. “La traje el bloque conservador. Es de un partido de España, de estos franquistas que quedaron, que son muchos, porque falleció Franco, pero sigue el franquismo”.

De familia aristócrata, la dipu-

tada del sector radical del derechista Partido Popular de España estuvo el sábado pasado en Puebla, en un evento patrocinado por el empresario Ricardo Salinas Pliego. Ahí criticó al gobierno de López Obrador, respaldó a la candidata presidencial opositora Xóchitl Gálvez e instó a la comunidad de negocios a “alzar la voz” contra el mandatario.

Sobre las reformas que discute el Congreso en materia laboral, el mandatario fue cauteloso y sugirió que se postergue el trámite legislativo hasta después de las elecciones, para evitar que se acuse a su movimiento de buscar “raja política”.

De la Redacción

Alito desvió fondo del PRI para féminas, denuncia legisladora

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y el secretario de Finanzas, Hugo Gutiérrez, desviaron el fondo asignado a la capacitación y empoderamiento político de las mujeres en 2023, a través del Instituto de Investigación, Análisis y Formación Política, cuyo propietario es el fiscalista del mismo partido, Marco Gómez, aseguró la diputada federal Monserrat Arcos Velázquez.

La legisladora priísta detalló que justificaron el gasto ante el organismo electoral con tres cursos en línea denominados “La violencia política contra las mujeres en razón de género”, por los que pagaron a dicho instituto, que sirvió como facturera, cerca de 11 millones de pesos cada uno.

En entrevista, recordó que desde enero pasado hizo pública esta irregularidad, misma que denunció ante el Instituto Nacional Electoral (INE) como acto de corrupción y como violencia política de género, pues al negarse a simular este gasto, como se lo habían pedido cuando fungía como dirigente del Organismo Nacional de Mujeres Priístas (Onmpri), fue removida de ese cargo, luego de una serie de actos de intimidación y exclusión contra ella y sus colaboradores.

Comentó que el INE, con inusitada rapidez, le regresó la denuncia al día siguiente, para que se resolviera dentro del *tricolor* en el área de justicia partidaria, decisión que impugnó ante el Tribunal Electoral Federal, que el miércoles pasado resolvió de la misma manera.

“En ambas denuncias expongo que el motivo de la violencia que viví fue por no prestarme a una situación del mal manejo de los recursos en los términos que ellos querían, y asumía que si hasta ahí llegaba mi carrera política estaba bien, pero que no quería tener un problema legal, ser perseguida o señalada.”

Consideró absurdo que el INE ni siquiera haya observado cómo se ejerció el gasto en tres ponencias en línea, cuando tan sólo en 2022, cuando estaba al frente del Onmpri, se ofrecieron 18 talleres, cinco seminarios, 12 capacitaciones en línea y dos encuentros nacionales en beneficio de 6 mil 183 mujeres de 12 estados.

Además, se realizó la escuela nacional de mujeres priístas con el respaldo académico de la UNAM, el ITAM, el INAP y la Universidad Iberoamericana, que contó con 2 mil 150 participantes.

Aclaró que no piensa renunciar al partido y que mantendrá su lucha por sentar un precedente legal y político, para que esto no ocurra nuevamente.

Incesantes engaños de Alito y el PRI restan votos a opositores: Delgado

ALMA E. MUÑOZ
Y VÍCTOR BALLINAS

La gente ya no quiere votar por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) porque su dirigente, Alejandro Moreno, “es un mentiroso” y su candidata presidencial, Xóchitl Gálvez, es “de derecha”, sostuvo Mario Delgado, líder de Morena.

Agradeció al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y a la Internacional Socialista que se deslindaran del priísta. “Lejos de poner en duda el proceso electoral, le dan un voto de confianza al gobierno mexicano”, indicó, al exhibir la portada de ayer de este diario, donde ambas organizaciones rechazan las afirmaciones que Moreno atribuyó al presidente del gobierno español, Pedro Sánchez.

Tras reunirse con Édgar Rodríguez, directivo de Tik Tok, a quien mostró 558 cuentas desde las cuales la derecha promueve “la guerra sucia”, Delgado también acusó en conferencia de prensa que el Instituto Nacional Electoral “se lava las manos”, como en 2006, al rechazar el protocolo que propuso el partido contra ese tipo de ataques.

► Mario Delgado, líder de Morena, criticó al INE por no parar la guerra sucia contra ese partido
Foto María Luisa Severiano

“La autoridad cierra los ojos ante una intervención externa, pagada, para tratar de manipular la opinión y el libre ejercicio de los derechos políticos de los mexicanos... no muestra nivel, no muestra tamaño, son burócratas”, sostuvo.

Indicó que a Tik Tok le expresó su preocupación por el “mal uso que algunos actores de la derecha le quieren dar a su plataforma, para incidir en su comunidad”.

Pero serán ellos quienes, agregó, “decidan cómo actuar ante las cuentas que hemos denunciado”, a partir de las reglas y protocolos que tienen para las cuentas falsas y los contenidos no auténticos.

El líder de Morena anticipó que la plataforma divulgará una guía electoral antes de los comicios para

que su comunidad esté informada del proceso. “Si tiene alguna duda, que vaya a fuentes oficiales”.

La próxima semana se reunirá con los directivos de Meta –Facebook e Instagram– en tanto espera la respuesta de X. “Enviamos una solicitud y nos contestó un robot”.

Cuestionado sobre la ausencia de Sheinbaum en la reunión plenaria de consejos consultivos de Banamex y en el Congreso de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delgado resaltó que la estrategia de campaña de la candidata “es ir con la gente”.

En el momento “que sea posible, ya sea si coincide o no la agenda, habrá diálogo, porque eso no se niega. Habrá apertura para intercambio de ideas”, aseguró.





15 de marzo de 2024

COBERTURA NOTICIOSA DE CANDIDATURAS PRESIDENCIALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2023 - 2024

En TelevisaUnivision y N+ estamos comprometidos con una cobertura electoral equilibrada, objetiva, imparcial y plural de las campañas electorales, para que las audiencias mexicanas decidan informadas.

Para asegurar una cobertura plural, desde el inicio del proceso electoral 2023-2024, sometimos la totalidad de nuestra programación a monitoreos elaborados por dos empresas externas de reconocido prestigio: Hanakúa* y Medialog**. Cabe mencionar que dichos monitoreos son más amplios que el realizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) por conducto de la Universidad Autónoma de Nuevo León, ya que incluyen la totalidad de nuestra programación y no únicamente algunos espacios programáticos.

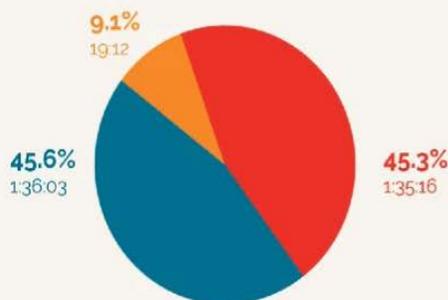
Además, somos la televisora que más tiempo de cobertura ha dedicado a las campañas presidenciales según estos monitoreos y el del propio INE**.

Durante las precampañas, las intercampañas y los primeros 10 días de las campañas, los monitoreos realizados a N+, en las estrellas y FORO, muestran una cobertura informativa equilibrada y plural con base en criterios cuantitativos y cualitativos.

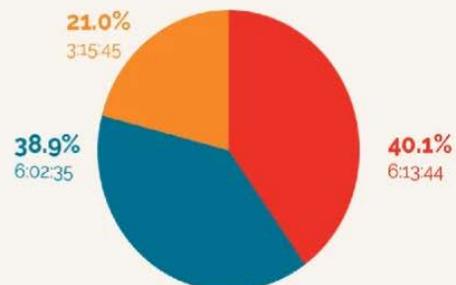
Estos son los resultados que hoy ponemos a disposición de las autoridades electorales, de los partidos políticos y, sobre todo, de la opinión pública. Estaremos compartiendo estos monitoreos, de manera continua, en un ejercicio de transparencia para el análisis y el escrutinio público.

A) Periodo de campañas federales primeros 10 días (las estrellas y FORO)

MONITOREO HANAKÚA*
Tiempo acumulado
01 al 10 de marzo 2024



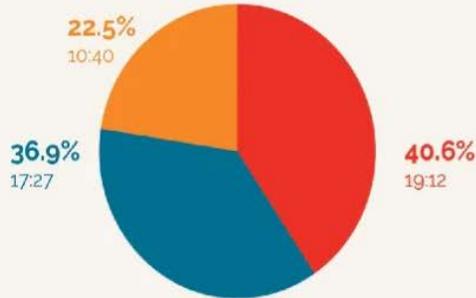
MONITOREO MEDIALOG**
Porcentaje de tiempos destinados a las candidaturas
01 al 10 de marzo 2024



B) Periodo de campañas federales primeros 10 días (las estrellas)

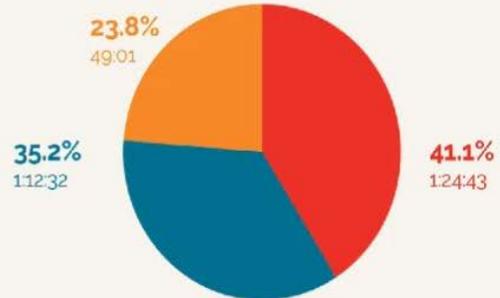
MONITOREO HANAKÚA*

Tiempo acumulado
01 al 10 de marzo 2024



MONITOREO MEDIALOG**

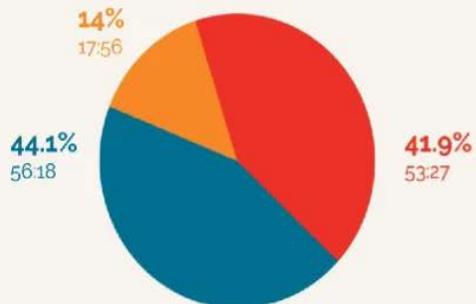
Porcentaje de tiempos destinados a las candidaturas
01 al 10 de marzo 2024



C) Periodo de intercampañas federales [no monitoreado por el INE] (las estrellas y FORO)

MONITOREO HANAKÚA*

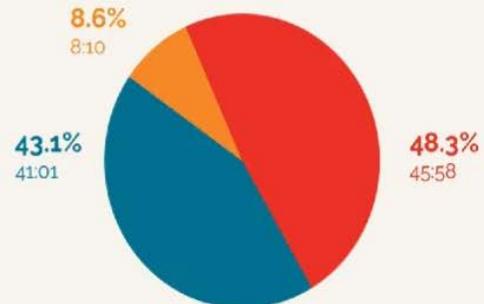
Tiempo acumulado
19 de enero al 29 de febrero 2024



D) Periodo de precampañas federales (las estrellas y FORO)

MONITOREO HANAKÚA*

Tiempo acumulado
20 de noviembre 2023 al 18 de enero 2024



CSH Claudia Sheinbaum | XG Xóchitl Gálvez | JAM Jorge Álvarez Máynez

* El monitoreo realizado por Hanakúa sólo contabiliza notas informativas presentadas en los noticieros y excluye piezas de debate, análisis y opinión.

** El monitoreo realizado por Medialog considera la totalidad de nuestros programas de noticias, opinión y entretenimiento, bajo metodología INE.

*** En el monitoreo del INE no se contabilizará el arranque de campaña de la candidata Xóchitl Gálvez, dado que la hora del evento (00:00 hrs en Fresnillo, Zac.) no está considerada en el mismo. N+ le dedicó 55:43 minutos a dicho evento, que sí se considera en nuestros monitoreos.

La Razón

De 8 aspirantes atacados, 5 murieron

Fueron asesinados 36 políticos el mes pasado



Por J. Butrón y C. Arellano

Del 1 al 29 de febrero del 2024 se registraron 36 asesinatos de políticos en México y familiares suyos, que representan 62 por ciento del total de eventos violentos que se presentaron en el periodo, entre los cuales se contabilizan ocho precandidatos atacados y cinco de ellos asesinados.

Un registro documental de la organización Data Cívica destaca también que, dentro de la vorágine de violencia criminal de carácter político-electoral, hubo también cinco víctimas de secuestro, todos ellos funcionarios públicos.

El reporte "Votar entre balas, entendiendo la violencia político-criminal en México", detalla que en el periodo se presentaron 58 ataques en total, entre los que destacan asesinatos, amenazas, ataques armados, secuestro y desaparición.

EL PASADO 11 de marzo, el INE incrementó las acciones de vigilancia en torno al personal electoral en los estados de Chihuahua, Durango, Puebla y San Luis Potosí.

Eldato

DATA CÍVICA detalla que en ese periodo se presentaron amenazas, agresiones armadas, secuestro y desapariciones; matan a Diego Pérez, aspirante del PRI a alcalde en Chiapas

Lo documentado

Eventos asociados con la violencia político-criminal en el país.



La organización detalló que si se compara la violencia con el mes de enero, ésta aumentó 38.1 por ciento, pero si se contrasta con febrero del 2023, el alza fue del 100 por ciento.

Del total de ataques, cuatro fueron cometidos contra mujeres; además, el partido político que más registró agresiones en febrero del 2024 es Morena, con 25 casos, seguido del PAN, con 13. El perfil de los políticos entre los que predominan las agresiones son los funcionarios públicos de cada entidad o localidad.

En todo el país, desde el inicio del periodo electoral federal y hasta el último día de febrero, han sido atacadas específicamente 36 personas relacionadas con las elecciones (precandidatos, candidatos e integrantes de partido), de las cuales 14 precandidatos perdieron la vida, de acuerdo con el registro de "Votar entre balas".

Sólo durante febrero se contabilizaron ocho precandidatos atacados, cinco de los cuales fueron asesinados, lo que suma 10 precandidatos asesinados durante los dos primeros meses del año (cinco en enero y otros cinco en febrero).

Apenas este jueves, Diego Pérez Méndez, quien fuera aspirante a la alcaldía de San Juan Cancuc, Chiapas, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue asesinado, de acuerdo con reportes locales, en la comunidad de Yavalte, San Juan Chamula.

Se mencionó que los hechos ocurrieron durante la madrugada de este jueves, cuando el aspirante, junto con su esposa e hijo, se trasladaban para participar en un plebiscito para la candidatura del PRI; la pareja de Pérez Méndez y su hijo

resultaron lesionados, por lo cual fueron trasladados al Hospital de las Culturas, ubicado en San Cristóbal de las Casas.

Alejandro Moreno, dirigente nacional del Revolucionario Institucional, confirmó y lamentó los hechos, además de que dijo que "en México, donde están destruyendo este país, siempre será lamentable y trágico anunciar algo complicado para una compañera o compañero".

En tanto, la fiscalía del estado señaló en sus redes sociales que "a través de la Fiscalía de Justicia Indígena dio inicio a las investigaciones por el homicidio de un hombre y lesiones en agravio de dos personas más".

La dependencia indicó que dicha fiscalía indígena dará continuidad a las indagatorias correspondientes, con el propósito de fincar responsabilidades por estos hechos.

San Juan Cancuc está ubicado en la región de Los Altos de Chiapas. De acuerdo con la página oficial del municipio, su población es mayormente indígena y hablante de la lengua maya-tzeltal.

Más temprano, el vocero del PAN, Marcos Aguilar Vega, aseguró que en México se vive un riesgo electoral por el avance del crimen organizado y aseguró que el Presidente de la República responde que todo se magnifica y que todo es sensacionalismo. "Nos preocupa que los ciudadanos puedan salir a las urnas con ese nivel de miedo", agregó.

La preocupación de los partidos, desde octubre del 2023, es el avance del crimen organizado en los procesos electorales. Por ello, PAN y PRD han solicitado al Instituto Nacional Electoral (INE) un mapa de riesgos sobre las entidades o localidades con focos rojos.

En seis años atacaron a 113 familiares de políticos

Las agresiones a parientes de personajes en este ámbito **son otra forma en que el crimen organizado incide en los procesos electorales, señala estudio**; 78% fueron asesinados

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Además de los 112 casos de violencia registrados en el proceso electoral, se detectó que otra forma en que la delincuencia incide en el mismo es a través de ataques a sus familias. En el proyecto *Votar entre balas*, de Data Cívica, se han contabilizado 113 familiares de políticos atacados de 2018 a febrero pasado.

De ellos, 78% fueron asesinados, es decir, 88. Data Cívica enfatizó que tales ataques son una manera de incidir en las decisiones políticas y las cuestiones electorales por parte del crimen organizado.

La organización detectó que entre 2022 y 2023 se registró un aumento significativo en el número de familiares atacados, y Zacatecas es uno de los estados más afectados.

En febrero, dos familiares del senador Ricardo Monreal fueron asesinados en Fresnillo: Jorge Antonio Monreal, funcionario de dicho municipio y Juan Pérez Guardado, director de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Fresnillo y cuñado del legislador por Morena.

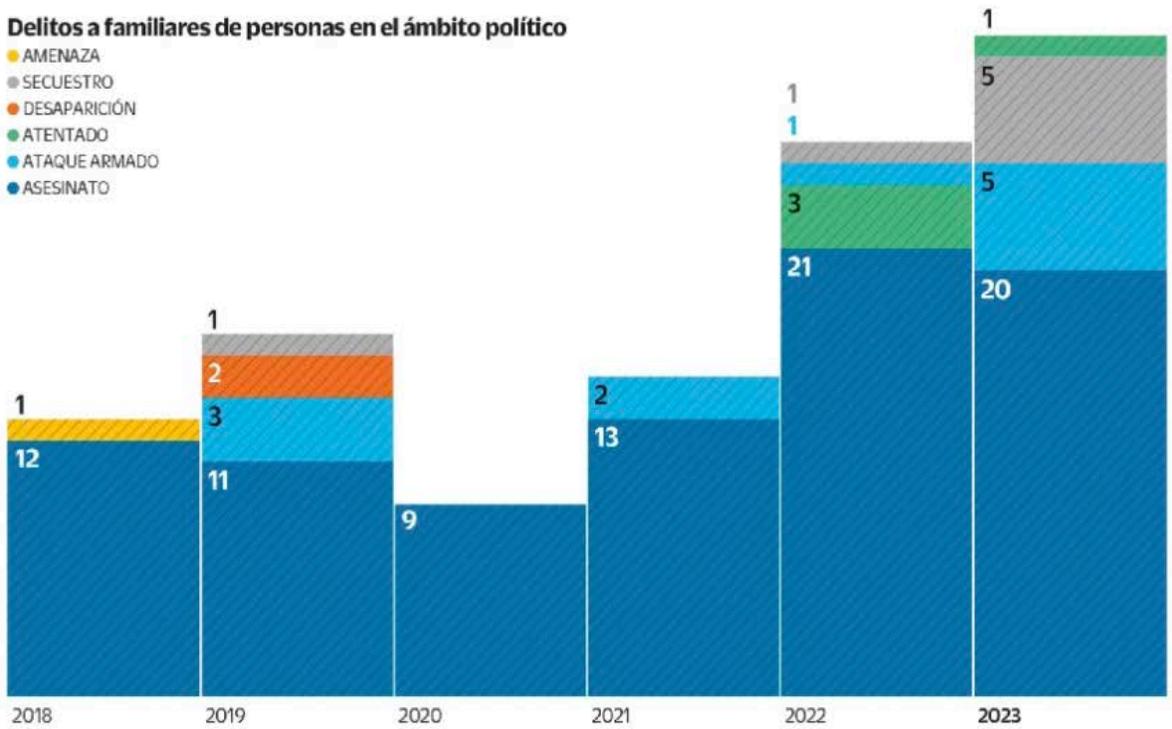
Además, nueve funcionarios del área de seguridad pública fueron atacados; dos directores, un jefe de policía y seis policías, que fueron

Agresiones

Jalisco, Guerrero, Guanajuato, Colima, Zacatecas, Michoacán y Chiapas son algunos de los estados donde se han suscitado más hechos violentos en lo que va del año.

Delitos a familiares de personas en el ámbito político

- AMENAZA
- SECUESTRO
- DESAPARICIÓN
- ATENTADO
- ATAQUE ARMADO
- ASESINATO



Fuente: Base de datos sobre violencia político-criminal elaborado por Data Cívica.

agredidos fuera de servicio. El jefe de la Policía Municipal fue secuestrado por personas armadas que ingresaron a su casa, en Guadalupe, y el director policiaco fue atacado mientras se cortaba el cabello, en el municipio de Calera.

Estos casos no fueron los únicos de violencia político-criminal en Zacatecas desde el inicio del periodo electoral. El mes pasado fue asesinado en el municipio de Sombrerete, Cecilio Murillo, el hermano del actual alcalde Alan Murillo Murillo. Cecilio fue candidato a presidente municipal en 2018 y luego en 2021, señaló el informe.

En 2021 hubo 15 agresiones: 13 asesinatos y dos ataques armados. En 2022, 21 asesinatos, un ataque armado, tres atentados y un secuestro. El año pasado se registraron 20 asesinatos, cinco ataques armados, un atentado y cinco secuestros.

Para *Votar entre balas* se realizó una comparación de la violencia en el país en el periodo de 2018 a 2024, en el que se registraron mil 709 ata-

ques, asesinatos, atentados y amenazas en contra de personas relacionadas con el ámbito político, gubernamental, instalaciones de gobierno o partidos políticos.

En 2023 se suscitaron 574 eventos de violencia política criminal; en 2022, 486 ataques.

De acuerdo con Data Cívica, a nivel nacional las entidades donde se ha suscitado violencia en lo que va de 2024 son: Jalisco, Guerrero, Guanajuato, Colima, Estado de México, Zacatecas, Morelos, Veracruz, Baja California, Michoacán, Chiapas, Ciudad de México, Sonora, Nuevo León, Tamaulipas y Tabasco.

El organismo también recopiló los datos de la violencia registrada entre 2018 y 2024 a nivel nacional. Las entidades que encabezan la lista son Guerrero, con 195; Guanajuato, 175; Veracruz, 165; Oaxaca, 118; Jalisco, 97 y Morelos, 96 casos.

Asimismo, en febrero pasado se documentaron 58 eventos asociados con violencia político-criminal

15

AGRESIONES EN 2021

13 asesinatos y dos ataques armados. En 2022 hubo 21 asesinatos.

195

CASOS DE VIOLENCIA

se registraron en Guerrero entre 2018 y 2024, el primer lugar en el país.

en el país. De este total, cuatro fueron cometidos contra mujeres y 46 contra hombres.

EL UNIVERSAL reportó que el aspirante a la candidatura de Morena a la alcaldía de Chilapa, Guerrero, Tomás Morales Patrón, fue asesinado a balazos el pasado martes cuan-

do llegaba a su casa. Además, el ex-candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la alcaldía de Cuajinicuilapa en 2015, en la Costa Chica, Honorio David Morales Sandoval y su esposa fueron hallados muertos la mañana de este miércoles.

El asesinato de Morales Patrón ocurrió cuando regresaba de una asamblea informativa en la comunidad Cuadrilla Nueva de Chilapa. Al bajar de su automóvil en la calle 10 Norte esquina con Río Ajolotero, del barrio del Dulce Nombre, un hombre armado le disparó en dos ocasiones en la cabeza.

El aspirante quedó herido en el piso y fue atendido por paramédicos, sin embargo falleció.

Morales Patrón era fundador de Morena en Chilapa, originario del municipio de José Joaquín Herrera. En 2021 compitió por la candidatura de Morena por el Distrito 25, que abarca los municipios de Chilapa y José Joaquín Herrera en el estado de Guerrero. ●



· Cuatro estados en foco rojo

DURANTE EL ACTUAL PROCESO

Van 109 casos de violencia

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- De acuerdo a datos de laboratorio Electoral en lo que va del actual proceso se han registrado 109 casos de violencia contra candidatos desde el 4 de junio del año pasado hasta el 12 de marzo de este 2024, un promedio de 4 personas privadas de la vida a la semana.

Según las cifras se han registrado, contando los dos casos de muertes en Chiapas este jueves y en Guerrero el pasado martes, 111 casos de violencia electoral, siendo 45 asesinatos 39 son de hombres y seis más de mujeres; de estos números, 22 eran aspirantes a una candidatura.

CUATRO

· En promedio se han dado cuatro muertes a la semana; además ha habido amenazas y hasta secuestros también para familiares

RAPTOS

· Se cono-

Aunque los involucrados en su mayoría eran suspirantes, de todos los hechos también se dieron ataques contra colaboradores de los partidos políticos y, en algunos casos más, las agresiones han alcanzado a familiares de las víctimas.

No obstante, se informó que se tiene registro de 43 casos donde se dieron amenazas de toda índole y en cinco incidentes más se presentaron secuestros.

Los datos señalan que las entidades donde más hechos se han dado son en Michoacán, Guerrero, Zacatecas y Chiapas, lo que de acuerdo al organismo, es una verdadera tragedia para la vida.

Con los datos de las entidades donde más hechos se dan se determina que la violencia electoral no es generalizada en todo el país.

Se informó que 5 personas fueron privadas de la libertad en el mismo lapso

SU ESPOSA E HIJO FUERON HERIDOS

ASESINAN A ASPIRANTE A ALCALDÍA EN CHIAPAS



DIEGO PÉREZ MÉNDEZ fue ultimado ayer, día que se realizaría un plebiscito para definir la candidatura priista

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal
nacional@gmm.com.mx

TUXTLA GUTIÉRREZ.— Diego Pérez Méndez, aspirante del PRI a la candidatura para la presidencia municipal de San Juan Cancuc, fue asesinado a balazos en la comunidad de Yalvanté, en las cercanías del municipio de San Juan Chamula, Chiapas. Los hechos ocurrieron la madrugada de ayer, fecha en que participaría en un plebiscito para ser elegido candidato a presidente municipal.

**20
24
DESTINO** Diego Pérez Méndez se trasladaba a bordo de su vehículo, en compañía de su esposa, Juana "N", e hijo, Manuel "N", quienes quedaron gravemente heridos en el lugar y fueron trasladados al hospital de las culturas de San Cristóbal de las Casas, donde reciben atención médica.

Según la Fiscalía del estado, el cuerpo fue encontrado a orillas de la carretera, con el rostro cubierto con cinta

de color plata.

Diego Pérez Méndez, conocido como *El Kokoro*, se veía frecuentemente en medio de la polémica, debido a que se exhibía en redes sociales posando con armas de grueso calibre, como AR15 o AK47.

La Fiscalía de Justicia Indígena informó que la madrugada de ayer, en las cercanías de la comunidad Yalvanté, municipio de Chamula, se localizó el cuerpo sin vida de Diego "N" y se encontraron lesionados a su esposa e hijo.

El cuerpo sin vida de Diego "N" fue llevado al Servicio Médico Forense, para practicar la necropsia de ley.

Durante una reunión con la militancia del tricolor en Tuxtla Gutiérrez, Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI, lamentó el atentado contra el precandidato de su partido a la presidencia municipal de San Juan Cancuc y pidió un minuto de silencio.

Moreno Cárdenas arribó a Tuxtla Gutiérrez para entregar a Olga Luz Espinosa Morales la constancia como candidata del PRI a la gubernatura del estado de Chiapas y, ante los panistas, perredistas y priistas presentes, pidió



Foto: Especial

Diego Pérez Méndez, apodado *El Kokoro*, frecuentemente se exhibía en sus redes sociales con armas de grueso calibre.

VIOLENCIA POLÍTICA

22

políticos han sido asesinados en el año con el caso del priista Diego Pérez Méndez.

tres precandidatos a la presidencia municipal, mientras que dos más están en calidad de desaparecidos.

Se trata de Martín Palé, aspirante a la presidencia de Huixtán, asesinado el 9 de diciembre; David Rey González, aspirante a presidente de Suchiate, ultimado el 5 de enero, y Antonio Santiz Gómez, aspirante al municipio Maravilla Tenejapa, cuyo homicidio fue reportado en noviembre pasado.

En tanto, Irán Mérida, aspirante a la presidencia de Frontera Comalapa, está desaparecido desde el 14 de diciembre.

un minuto de silencio.

Durante el actual proceso electoral, en Chiapas han asesinado a por lo menos

Consejeros impulsan pacto de civildad

Acuerdo deberá terminar con agresiones y privilegiar las propuestas, señalan; **recibe IECM primera queja por destrucción de publicidad**

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Consejeros electorales locales se pronunciaron a favor de la firma de un pacto de civildad entre candidatos y partidos en la Ciudad de México, propuesto por la oposición, para terminar con la violencia verbal y retiro o rompimiento de propaganda ocurrido en los últimos días.

La consejera electoral Érika Estrada, presidenta de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), indicó que la firma de este pacto sería un compromiso de cara con la ciudadanía para que se privilegie el debate de ideas, exposición de propuestas y no la descalificación o violencia.

“Yo sí exhortaría a todas las fuerzas políticas a que se firmara ese pacto de civildad, de buena conducción del proceso electoral y de respeto. Las reglas que ya están establecidas; sin embargo, hasta ahora no se ha dado en firme alguna propuesta de las fuerzas políticas para que esto suceda”, expuso.

Recordó que hace meses el IECM promovió la firma de un pacto de civildad, por lo que no descartó que puedan hacer lo mismo en los próximos días o semanas.

En tanto, el consejero electoral Mauricio Huesca, integrante de esta comisión, precisó que valdría la pena “totalmente” signar este pacto de civildad y que el IECM tendría que motivarlo e impulsarlo.

En este sentido, Érika Estrada comentó que durante la primera se-

“

Yo sí exhortaría a todas las fuerzas políticas a que se firmara ese pacto de civildad, de respeto”

ÉRIKA ESTRADA
Consejera electoral

mana de campañas se recibieron 180 quejas, principalmente por colocación de propaganda en lugares prohibidos, y prácticamente 90% de estas fue presentada por Morena.

Detalló que no es que Morena esté denunciado “180 veces a Taboada”, sino que es una estrategia que están utilizando para presentar un escrito de queja por cada pendón mal colocado que ven en la calle.

Dijo que eso atrasa el análisis de las denuncias, por lo que sugirió al guinda que en una misma denuncia presente todos los puntos en los que ha detectado irregularidades.

“Está permitido, son estrategias electorales, de litigio y jurídicas en este momento de la campaña. Como autoridad electoral no es algo que yo recomiende, porque lo único que hace es empapelar, llenar de escritos y trámites burocráticos que distraen el uso de recursos humanos y financieros (...)”, indicó



La consejera Érika Estrada dijo que debe privilegiarse el debate de ideas y la exposición de propuestas.

Queja por destrucción de propaganda

Ayer, durante la presentación del portal <https://quejas.iecm.mx/>, Érika Estrada detalló que ya se recibió una queja de Morena en contra del PAN, por la destrucción de propaganda electoral. En este sentido, aceptó que calificar estas conductas será muy complicado, pues no se podrían aplicar medidas cautelares y porque ocurren en el anonimato.

“Son denuncias complejas, porque el tipo jurídico da para que se evada la responsabilidad porque, además, son brigadas que salen de noche, generalmente en el anonimato o incluso ya se saben el camino de empezar a cubrir las placas de los automóviles, actitud muy, muy reprochable dentro de este proceso electoral”, sostuvo.

Recordó que como IECM se encargan de integrar los expedientes de queja y una vez sustanciados, se lo pasan al Tribunal Electoral. ●

interactivo

Consulta la
Guía Electoral
de la CDMX



eluniversal.com.mx

Pedimos que en todos los reclusorios se transmitan los debates por la jefatura de Gobierno: IECM

El consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Bernardo Valle, aseguró que se ha solicitado que, en los 13 centros de reclusión de la capital, se transmitan los debates por la jefatura de Gobierno ya que por primera vez, las personas privadas de su libertad tendrán la oportunidad de participar en la jornada electoral, hecho que tendrá lugar del seis al 20 de mayo.

El primero de los debates se lle-

vará a cabo el 17 de marzo a las 20:00 horas, el cual será transmitido de manera gratuita en distintas plataformas como televisión abierta, radio y redes sociales.

“Comunicamos a todos los reclusorios que se transmitan en vivo todos los debates por la jefatura de Gobierno, pero derivado que a las ocho de la noche no es un horario en la que se puede reunir a los reclusos, la intención es que se retransmita al día siguiente en un

auditorio del reclusorio, nosotros les mandaremos la liga, por eso estamos haciendo todas las acciones posibles para acercar a toda la ciudadanía a este debate”, comentó el consejero del IECM en entrevista con *Crónica*.

Durante la jornada electoral, a las personas privadas de su libertad se les otorgará un sobre que contiene un documento que explica las propuestas de cada partido político y las boletas de votos,

además de otros sobres que serán identificados para cada boleta. Pasado a una casilla tradicional, los observadores y colaboradores van a verificar la identidad de las personas, con la diferencia de que, debido a su imposibilidad jurídica de presentar la credencial para votar, se observará por medio de una fotografía. Conforme a la información trascendida respecto a que la candidata Clara Brugada no asistirá al debate, comentó que hasta

al momento, los tres abanderados del frente han expresado su interés de difundir sus propuestas ante el IECM.

“A diferencia de los debates presidenciales, a nivel local no existe una obligación de asistir, sin embargo, los tres candidatos tienen mucho interés de participar y mostrar sus propuestas a la ciudadanía y nos han garantizado que estarán ahí. Un papel importante de los moderadores es conducir el debate en caso de que se salga de su causa, para que se discuta conforme a los temas acodados de crecimiento y desarrollo humano, económico y finanzas públicas” • (Jorge Aguilar)

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió la primera denuncia por destrucción de propaganda electoral interpuesta por Morena en contra del Partido Acción Nacional, informó la consejera electoral Erika Estrada.

Al presentar un nuevo sitio de consulta de quejas, Estrada resaltó la importancia de que una denuncia, como la de Morena, deba estar acompañada de elementos probatorios a fin de dictar, por ejemplo, una tutela preventiva para evitar que el daño siga.

Al respecto, el representante de Morena ante el IECM, Eduardo Santillán, explicó que existen videos de cómo las brigadas operan, sobre todo en las noches, para retirar y/o destruir la propaganda de la candidata de Morena, Clara Brugada. Lo anterior ha sido detectado en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y

Formaliza Morena ante el IECM denuncia por destrucción de propaganda por el PAN

Existen videos de prueba: Santillán // Inmoral, esa práctica, dice Taddei

Benito Juárez, principalmente.

Sobre el tema, el gobierno capitalino advirtió que retirará los anuncios espectaculares de propaganda electoral colocados en azoteas porque están fuera de la ley. Lo anterior, en referencia a la publicidad exterior contratada por el candidato de la alianza PAN, PRI, PRD, Santiago Taboada, e instalados en tres puntos del Circuito Interior y que, según denunció Morena, pertenecen a la empresa

Anuncios y Montajes Laguna, que en el pasado se ha negado a retirar estos anuncios.

Riesgo de protección civil

Recalcó que esos espectaculares violan la ley y representan un riesgo en materia de protección civil, motivo por el cual desde julio del año pasado las autoridades han retirado mil 100 y restan por quitar al menos 100.

En respuesta, el candidato opositor, Santiago Taboada, sostuvo que el gobierno "tiene amenazas" a las empresas de publicidad exterior, ya que si ponen publicidad mía les van a revocar el permiso. Que (Martí Batres) no sea cínico, yo sé que es un porro, pero que se comporte".

Por otra parte, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, advirtió que el retiro de propaganda es una "práctica inmoral" en las contiendas.

"Como ciudadana, es inconcebible que ese sea el estilo de las campañas, que un contendiente destru-

ya la publicidad del otro; eso no es ni ética ni moralmente correcto ante todos los que están buscando el voto; están buscando la confianza de la ciudadanía y yo creo que hay que tener mucha claridad y sensibilidad que esas acciones o actitudes, en caso de que existieran, no apoyan" el espíritu de la contienda.

En entrevista al término de la sesión extraordinaria del Consejo General del INE, señaló que si derivado de ello los partidos inconformes interponen una queja, ésta será analizada en la comisión respectiva.

Sandra Hernández García, Alejandro Cruz Flores, Fabiola Martínez y Lilian Hernández

Alista denuncia por retiro de propaganda

Señala que empresas han sido amenazadas con ser suspendidas

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Santiago Taboada, candidato a la Jefatura de Gobierno por la coalición Va por la CDMX, adelantó que su equipo jurídico prepara una denuncia por el retiro de su propaganda electoral por parte del Gobierno capitalino.

En entrevista posterior a un encuentro que sostuvo con estudiantes del ITAM, señaló que empresas han sido amenazadas de que si colocan propaganda de él serán suspendidas.

“Han amenazado a quienes tienen estas carteleras, estas pantallas digitales, de que si ponen publicidad mía prácticamente las van a suspender o las van a revocar, porque todos son permisos temporales, revocables; yo no tuve otra opción más que la colocación de lo que me permite la ley, estos pendones en espacio público”, dijo.

En otros temas, Santiago Taboada propuso hacer uso del trazado ya existente del Tren

“

Han amenazado a quienes tienen estas carteleras, pantallas”

SANTIAGO TABOADA

Candidato de Va por la CDMX

Ligero para ampliar la Línea 2 del Metro hasta Xochimilco.

“Yo les dije una cosa: vamos a llegar en Metro al Mundial, entonces, una de las ideas, de las propuestas, es precisamente la Línea 2 (del Metro), ¿cómo vamos a ampliar la Línea 2? Con el trazo que ya hay del tren ligero, vamos a llevar el Metro hasta Xochimilco”, expresó.

Durante su encuentro con estudiantes del ITAM, Taboada Cortina pidió a los jóvenes de la capital hacer una comparación de las propuestas y resultados que han dado los aspirantes a la Jefatura de Gobierno antes de emitir su voto el próximo domingo 2 de junio. ●



El candidato de Va por la CDMX planteó ampliar la Línea 2 del Metro hasta Xochimilco, usando el trazo del Tren Ligero.

#ENJALISCO

VAN VS. ABSTENCIÓN EN LAS CÁRCELES

**DE LOS 13,364 INTERNOS
QUE HAY EN LA ENTIDAD,
5,140 PERSONAS EMITIRÁN
SU VOTO ANTICIPADO**



ADRIANA
LUNA



ESTADOS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

12

CENTROS PENI-
TENCIARIOS PARA
ADULTOS HAY EN
JALISCO.

Acudir a las urnas y emitir un sufragio para elegir gobernadores y legisladores, aunque sea en prisión, cambia la mentalidad del interno sin sentencia condenatoria, deja de verse como 'la escoria de la sociedad' al saberse valioso como persona con derechos humanos y políticos, sostienen autoridades.

En 12 cárceles de Jalisco hay 13 mil 364 internos. El Padrón Electoral incluye a cinco mil 140 personas en supervisión por medida cautelar de prisión preventiva, emitirán su voto anticipado.

La proporción entre varones y mujeres es casi 10 a 1.

"El sentir es que todavía pueden reincorporarse a la sociedad porque hasta les está permitiendo votar. Para nosotros tiene un efecto positivo porque les cambia su actitud transgresora... no son como antes coloquial e injustamente se les consideraba: 'la escoria de la sociedad'. Son personas que tienen derechos", expresa el director de los Centros de Readaptación Social en Jalisco, José Antonio Pérez Juárez.

Por su parte, José reconoce que la estancia en prisión le ha permitido valorar lo más importante en la vida: "es triste estar adentro, solo, con desesperación. Decidir (por quién votar) sí cambia el panorama".

"El INE pretende llegar a casi 90 mil votantes en todas las prisiones del país, pero Jalisco es el primero en cumplir el requisito de identidad, expedientes, registro, acreditación de derechos electorales de todas las personas en prisión preventiva que han decidido sufragar en el próximo proceso", indicó Pérez Juárez. ●

ANHELAN
VOTAR

1 ● En los penales de Jalisco se prevé nulo abstencionismo en 2024.

2 ● Los internos votarán por gobernador, alcaldes y diputados.

3 ● Del 6 al 20 de mayo será el levantamiento del voto anticipado.



Foto: Especial

María Vila, consejera del IEPC, recibió la solicitud.

SAN CRISTÓBAL

Solicitan no instalar casillas en Chiapas

POR GASPAR ROMERO

Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

TUXTLA GUTIÉRREZ. – Indígenas habitantes de la comunidad de la Candelaria, municipio de San Cristóbal de las Casas y un grupo de habitantes de Chilón, no permitirán la instalación de casillas el próximo 2 de junio, por buscar elegir a sus autoridades mediante los usos y costumbres.

Uno de los indígenas de nombre Agustín Díaz Ruíz señaló que ya entregaron la petición por escrito al IEPC en Tuxtla Gutiérrez.

Precisó que lo hacen ante la “falta de solución a la petición de transferencia de funciones, derechos y obligaciones para la comunidad”.

EL DATO

Argumento

El documento señala que no quieren elecciones constitucionales por la vía de partidos, derivado a un descontento.

Mencionó que la comunidad pertenece a San Cristóbal de las Casas, sin embargo, por razones desconocidas, las propias autoridades aducen que pertenecen a San Juan Chamula, es por ello que exigen la no instalación de casillas en la zona, a menos que el gobierno les otorgue una solución.

Son 89 autoridades que conforman la comunidad de La Candelaria, y tienen la capacidad para manejar con presupuesto propio, lo que les corresponde como pueblo indígena.

La presidenta del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC), María Magdalena Vila Domínguez, dio a conocer que habitantes de las localidades antes mencionadas solicitaron mediante un escrito al organismo no instalar casillas.